I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001651

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos,

V I S T O S: 10 NOV 2017

La Providencia N°103/3355/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/710/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación Presupuestaria Comprobante N°2164/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1323/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1219/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1219/2017, se aprobó el programa denominado **" CLUB DE LECTURA DE CERRILLOS 2017"**.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el programa denominado **"CLUB DE LECTURA DE CERRILLOS 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1219/2017, en lo siguiente:

1.1 Punto 4 "Contrataciones a Honorarios", en el sentido de aumentar en $64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos) brutos mensuales, la remuneración de don Carlos Acevedo Pérez, por el período comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2017.

1.2. Aumentar el costo total del programa en $128.000.- (ciento veintiocho mil pesos), gasto será imputado a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto Municipal.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a Honorarios respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001651

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web